C:\Users\Carlos Solis\Desktop\Providencia de Temuco.jpgColegio Providencia

Temuco

Región de la Araucanía

**Acta de patrocinio**

***Iniciativa Juvenil; Ley de protección de imagen de niños, niñas y adolescentes.***

Nombre del patrocinador: Renato Rodríguez Oyarzun

Cargo: Senador de la republica

Por medio de la presente carta quiero expresar mi apoyo y patrocinio al equipo número nº1 del Colegio Providencia de Temuco, con su iniciativa juvenil de ley **“Ley de protección de imagen de niños, niñas y adolescentes”,** presentada en el torneo delibera 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso nacional.

La situación de desprotección legal del derecho a la imagen de niños, niñas y adolescentes queda en evidencia en las situaciones mediáticas que se han producido en Chile y también en nuestra jurisprudencia, en cuanto este derecho no adquiere ninguna dimensión especial de protección, ni sus infracciones son consideradas y sancionadas con mayor recelo que las cometidas contra mayores de edad.

A partir de esto, surge la iniciativa de promulgar una ley que vele por el derecho al honor, intimidad y protección de la propia imagen de niños, niñas y adolescentes chilenos.

***“Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro.” (John Kennedy)***



Firma y timbre

Septiembre del 2015